



**Convocatoria 2025**  
**Trabajos Libres Presentación Oral y/o Carteles**  
**LII Congreso Anual COMMEC**  
**Noviembre 4 al 8, 2025**  
**Poliforum. León, Guanajuato**

**BASES PARA EL ENVÍO DEL RESUMEN**

Los trabajos deberán ser enviados por médicos especialistas y residentes de la especialidad o afines, que estén realizando su práctica médica en instituciones hospitalarias con Áreas de Cuidados Intensivos en la República Mexicana (resto de los países?). Éstos se enviarán con letra estilo Arial 12 puntos, interlineado de 1.0, en una sola página tamaño carta, márgenes de 2 cm (No deberá enviar en otro formato).

Deberá tener los siguientes componentes:

1. Título del trabajo.
2. Autor(es), nombre **completo** del (los) autor(es) (**máximo 5 autores**). Escribir primero nombre seguido por los apellidos paterno y materno, hospital o institución donde se efectuó el trabajo (sin títulos académicos).
3. Datos de la institución: únicamente se tomará en cuenta el hospital donde fue realizado el estudio, no se incluirán otras instituciones.
4. Datos de correspondencia: **teléfonos de contacto (móvil y/o fijo)** un correo electrónico adicional al del autor principal.
5. La extensión máxima será de 200 palabras (sin incluir el título ni el nombre de los autores).
6. Tanto para los trabajos prospectivos como retrospectivos se deberá incluir: introducción, objetivo, material y métodos, resultados y discusión.
7. **No se incluyen referencias bibliográficas en el resumen.**
8. No debe contener ningún logotipo institucional, imagen o figura alguna.
9. **La aceptación de casos clínicos será limitada.**

El trabajo que no se apegue a las bases **No será aceptado**.

Los artículos deberán enviarse a través del editor en línea disponible en:

**<https://revision.medigraphic.com/commec>**

El médico encargado de presentar el trabajo libre (oral o póster) deberá estar inscrito en el Congreso Anual.

Los autores de trabajos aceptados que no los presenten durante el Congreso Anual, no obtendrán sus constancias o diplomas, y pondrían en riesgo la futura aceptación de sus trabajos libres en las actividades científicas del COMMEC.

Las constancias se enviarán únicamente a aquéllos que tengan evaluación por parte del Comité Evaluador (DEFINIR MIEMBROS, REVISORES REVISTA?).

***La recepción de los trabajos queda abierta a partir de la aparición de la presente convocatoria y se cerrará a las 11:59 horas del día 20 de septiembre del año en curso, sin prórroga alguna y sin excepciones.***

Los resultados de aceptación (con lugar, fecha, hora y forma de presentación) serán publicados en la página del Colegio el 20 de octubre, 2025.